

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9413 MODISPREM, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad "Modisprem, S.A." (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 25 de julio de 2014, la reducción del capital social en la suma de 10.114,44 euros, mediante (i) la amortización de totalidad de las acciones propias que actualmente ostenta la Sociedad, esto es, 114 acciones propias, números 1 al 114, ambos inclusive, con la finalidad de amortizar la totalidad de las mismas, y (ii) la reducción del valor nominal de cada una de las acciones resultantes en 3,09 euros por acción, con la finalidad de devolver parcialmente a los accionistas el valor de las aportaciones sociales realizadas. Asimismo, y como consecuencia de la reducción del capital social acordada, se procedió a la reenumeración de las acciones existentes en la Sociedad y a su asignación a favor de los accionistas.

El capital social resultante, como consecuencia de la reducción del capital y la reenumeración de acciones acordadas, queda fijado en la cifra de 60.202,56 euros, representado por 1.056 acciones nominativas, de 57,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 1056 ambos inclusive.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrá el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Asimismo, la suma a abonar a cada uno los accionistas en ejecución de la reducción del capital social acordada tendrá lugar una vez transcurra el plazo de oposición de los acreedores sociales previsto por ley, y en un plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de adopción del acuerdo de reducción del capital por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Zaragoza, 28 de julio de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A140041102-1